1. **TIPO DE INFORME**	
INFORME PARCIAL: __**X**_____ **INFORME FINAL:** _____ **CUOTA NÚMERO:** ___**1**____	
2. **ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN**	
Contrato No.: 100.8.4.421.2026	
Nombre completo del contratista: Universidad de Pamplona	
Documento de identificación: 890501510-4	
Nombre del supervisor: EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO	
Organismo: Concejo Distrital de Santiago de Cali	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de asesoría técnica, jurídica y apoyo logístico para la realización de la convocatoria pública de elección del Contralor Distrital de Santiago de Cali, período 2026-2029	
3. **INFORME JURÍDICO**	
Fecha de Inicio: 03/JUN/2026	**Fecha terminación:** 30/OCT/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. **INFORME CONTABLE Y FINANCIERO**	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).**	

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Adición No:

Prórroga No:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	**SI**	**NO**
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		**X**
● Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	**Valor Cuota a cancelar**	**Valor Acumulado Cancelado**	**Saldo por Cancelar**
$ 30.000.000	**$ 15.000.000**	**$ 0**	**$ 15.000.000**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	**Datos Certificación o Planilla de Pago**
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: **9510580411** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **618755384** Operador: **Aporte en Línea** Fecha de Pago: **02/09/2026** Periodo de pago de la seguridad social: **AGOSTO 2026**

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 1.

PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO

La Universidad de Pamplona adelantó las actividades técnicas y de planeación necesarias para el desarrollo de la convocatoria pública.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizó las siguientes actividades:

- Elaboración y estructuración del plan de trabajo para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
- Elaboración y organización del cronograma de actividades de la convocatoria pública.
- Revisión de los criterios y parámetros aplicables al proceso de selección.
- Preparación de los instrumentos y documentos técnicos requeridos para el desarrollo de las diferentes etapas.
- Acompañamiento técnico y jurídico requerido para la continuidad y desarrollo de la convocatoria.

Dentro de las obligaciones específicas se encuentra la proyección del plan de trabajo y del cronograma de la convocatoria pública para consideración del supervisor y del Concejo Distrital.

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN Y VERIFICACIÓN

La Universidad de Pamplona adelantó la estructuración técnica de los instrumentos necesarios para la revisión y verificación de la información y documentación correspondiente a los aspirantes.

Las actividades comprendieron:

- Elaboración técnica de formatos o instrumentos de verificación documental.
- Estructuración de mecanismos para la revisión de inhabilidades e incompatibilidades.
- Organización de criterios de verificación de la información aportada por los aspirantes.
- Preparación de los documentos técnicos requeridos para apoyar la determinación de la condición de admitido o no admitido.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Estas actividades las desarrollaron en concordancia con las obligaciones asignadas a la Institución de Educación Superior dentro de la etapa de inscripción y de verificación de los aspirantes.

APOYO TÉCNICO EN LA ETAPA DE LISTA DE ADMITIDOS

En desarrollo de las obligaciones previstas para la etapa de admisión, la Universidad de Pamplona adelantó las actividades técnicas requeridas para:

- Elaborar los proyectos de listados preliminares de aspirantes admitidos y no admitidos.
- Brindar asesoría técnica para la elaboración de respuestas a las observaciones presentadas.
- Preparar los documentos correspondientes a la definición de los listados definitivos.

La aceptación de la oferta establece que la Universidad, en su calidad de IES, debe elaborar los proyectos correspondientes, los cuales son remitidos a la Corporación para la adopción de las decisiones que correspondan.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Diseño técnico de la prueba

La Universidad de Pamplona adelantó las actividades necesarias para el diseño de la prueba escrita de conocimientos, considerando el marco constitucional, legal y normativo aplicable, así como las funciones y el perfil del cargo objeto de la convocatoria.

El proceso incluyó la definición y estructuración de los componentes y enfoques técnicos objeto de evaluación.

CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo de la prueba escrita adelantaron las actividades necesarias para:

- Diseño técnico de los instrumentos de evaluación.
- Revisión técnica de los contenidos.
- Elaboración y estructuración de los cuadernillos o instrumentos correspondientes.
- Preparación de las hojas de respuesta o mecanismos de registro de resultados.
- Organización de los documentos requeridos para la aplicación de la prueba.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Estas actividades corresponden a las obligaciones relacionadas con el diseño, reproducción, revisión técnica, edición y ensamblaje de los instrumentos de evaluación.

ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

La Universidad de Pamplona elaboró el proyecto de guía para la presentación de la prueba de conocimientos, incluyendo los aspectos técnicos requeridos para orientar a los aspirantes respecto de la jornada de evaluación.

La guía contempla, según corresponda:

- Ejes temáticos.
- Número y tipo de preguntas.
- Orientaciones para la presentación de la prueba.
- Condiciones generales aplicables a la jornada.

Esta actividad se encuentra prevista expresamente dentro de las obligaciones contractuales relacionadas con la prueba de conocimientos.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La Universidad de Pamplona adelantó las acciones necesarias para estructurar e implementar mecanismos de seguridad y protección de la información generada durante el proceso.

Se contemplaron medidas relacionadas con:

- Protección de la información del proceso.
- Restricción y control de acceso a la información.
- Seguridad de los instrumentos de evaluación.
- Custodia y manejo de los materiales.
- Cadena de custodia.
- Control de la información antes, durante y después de la jornada de aplicación.

La obligación contractual contempla la elaboración de protocolos de seguridad de la información e informáticos para garantizar la protección permanente de la información del proceso y de las pruebas.

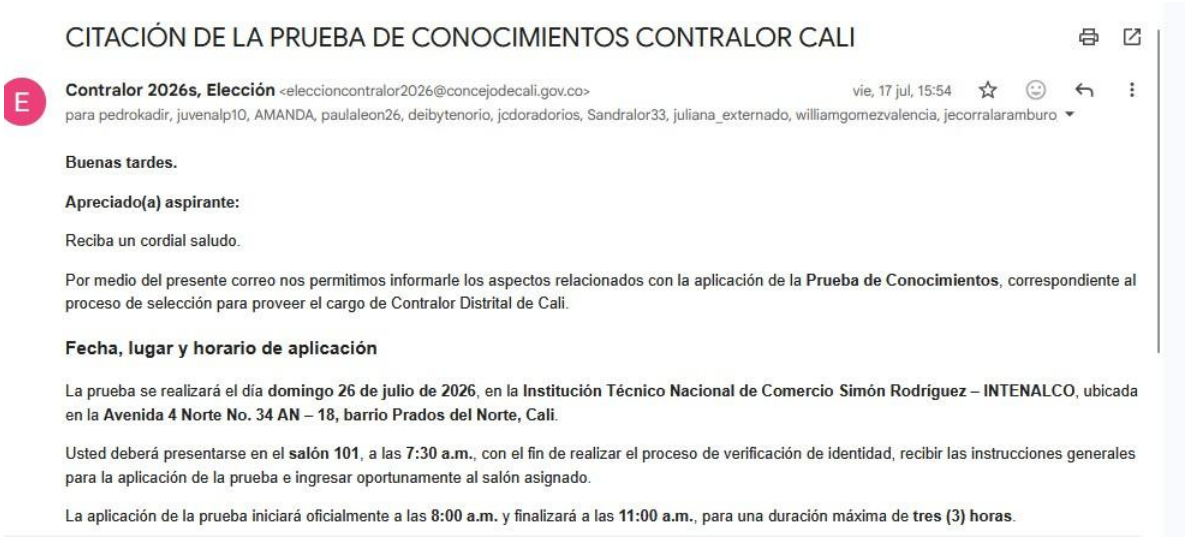
ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA CITACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPIRANTES

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada de aplicación de la prueba, se adelantó la preparación de los formatos e instrumentos necesarios para:

- La citación de los aspirantes admitidos.
- La definición de las condiciones de fecha, hora y lugar de aplicación.
- La comunicación de los protocolos adoptados.
- El control de ingreso y registro de los aspirantes.
- La aplicación de los mecanismos de seguridad correspondientes.

Estas actividades se encuentran previstas dentro de las obligaciones relacionadas con la citación, control de ingreso y seguridad de la jornada de pruebas. Se adjunta evidencia de citación a través de correo electrónico.



CITACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS CONTRALOR CALI

E **Contralor 2026s, Elección** <eleccioncontralor2026@concejodecali.gov.co> vie, 17 jul, 15:54

para pedrokadir, juvenalp10, AMANDA, paulaleon26, deibytenorio, jcdoradorios, Sandralor33, juliana_externado, williamgomezvalencia, jecorralaramburo

Buenas tardes.

Apreciado(a) aspirante:

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente correo nos permitimos informarle los aspectos relacionados con la aplicación de la **Prueba de Conocimientos**, correspondiente al proceso de selección para proveer el cargo de Contralor Distrital de Cali.

Fecha, lugar y horario de aplicación

La prueba se realizará el día **domingo 26 de julio de 2026**, en la **Institución Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez – INTENALCO**, ubicada en la **Avenida 4 Norte No. 34 AN – 18, barrio Prados del Norte, Cali**.

Usted deberá presentarse en el **salón 101**, a las **7:30 a.m.**, con el fin de realizar el proceso de verificación de identidad, recibir las instrucciones generales para la aplicación de la prueba e ingresar oportunamente al salón asignado.

La aplicación de la prueba iniciará oficialmente a las **8:00 a.m.** y finalizará a las **11:00 a.m.**, para una duración máxima de **tres (3) horas**.

APLICACIÓN, PROCESAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

En desarrollo de la etapa de pruebas escritas de conocimientos, la Universidad de Pamplona adelantó las actividades técnicas, operativas y administrativas necesarias para la aplicación, procesamiento, consolidación y presentación de los resultados obtenidos por los aspirantes dentro de la convocatoria pública para la elección del Contralor Distrital de Santiago de Cali para el período 2026-2029.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

La prueba escrita de conocimientos fue aplicada el 26 de julio de 2026, conforme al cronograma establecido para el desarrollo de la convocatoria. Posteriormente, se adelantó el procesamiento y análisis de la información generada durante la jornada de aplicación, así como la consolidación de los resultados obtenidos por los aspirantes.



0.14 MB

Nombre Resolucion 200.2.2.246.pdf
Descripción Z9.5. Resolución No.200.2.2.246: Por medio de la cual se publica los resultados preliminares de la prueba de conocimientos de la Convocatoria Pública para la Elección del Contralor (a) Distrital de Santiago de Cali, para el Periodo 2026-2029
Categoria Convocatoria 2025
Fechas **Expedición:** 30/07/2026 00:00:36 | **Publicación:** 30/07/2026 14:32:00
Descargas: 147
Visualizaciones: 0

Como resultado de este proceso, el día 30 de julio de 2026 fueron remitidos a la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Santiago de Cali los resultados preliminares de la prueba de conocimientos, para su correspondiente revisión y visto bueno, previo a su publicación en la página web de la Corporación.

La remisión de los resultados preliminares constituyó un avance fundamental dentro de la etapa de evaluación, en la medida en que permitió continuar con las actuaciones previstas en el cronograma de la convocatoria y garantizar a los aspirantes el ejercicio de los mecanismos establecidos para el conocimiento y eventual cuestionamiento de los resultados obtenidos.

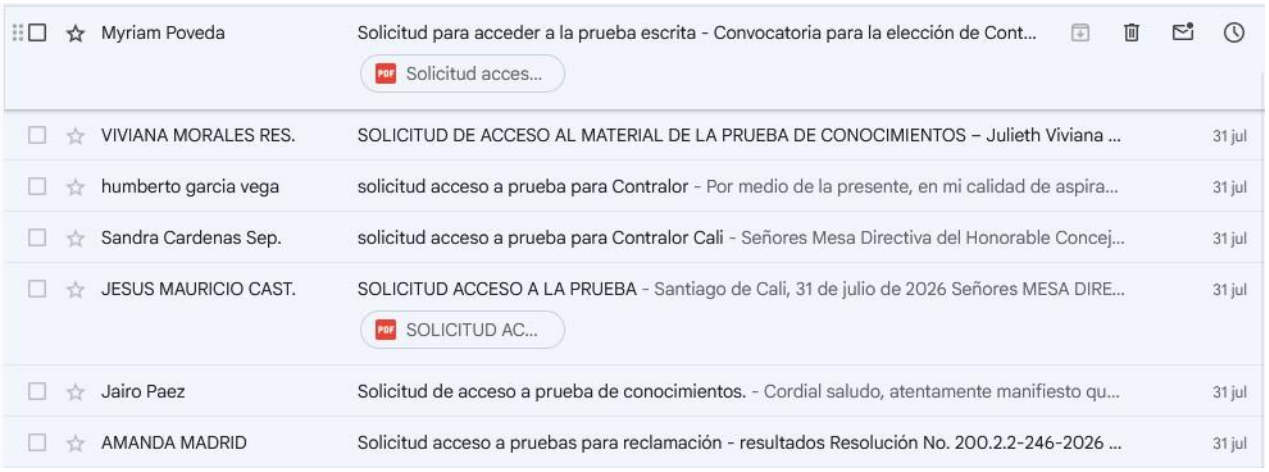
ACCESO AL MATERIAL DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

De conformidad con el cronograma de la convocatoria, los aspirantes interesados en acceder al material de la prueba de conocimientos debían presentar la respectiva solicitud a través del correo electrónico eleccioncontralor2026@concejodecali.gov.co, dispuesto por el Concejo Distrital de Santiago de Cali para tal fin.

El término para la presentación de dichas solicitudes estuvo habilitado el día 31 de julio de 2026, desde las 00:00 horas hasta las 5:00 p. m.

Una vez culminado el término establecido, recepcionaron siete (7) solicitudes presentadas oportunamente por aspirantes interesados en acceder al material correspondiente a la prueba de conocimientos.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.



En atención a las solicitudes recibidas y conforme al cronograma establecido, los aspirantes fueron citados el día 3 de agosto de 2026, mediante comunicación remitida al correo electrónico registrado por cada uno de ellos al momento de efectuar su inscripción en la convocatoria.

CITACIÓN ACCESO AL MATERIAL DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Apreciado(a) aspirante:

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente correo nos permitimos informarle los aspectos relacionados con el **acceso al material de la Prueba de Conocimientos, Copia de la hoja de respuestas y claves dadas como correctas**, correspondiente al proceso de selección para proveer el cargo de Contralor Distrital de Cali.

Fecha, lugar y horario de aplicación

El acceso al material de la prueba se realizará el día **domingo 09 de agosto de 2026**, en la **Institución Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez – INTENALCO**, ubicada en la **Avenida 4 Norte No. 34 AN – 18, barrio Prados del Norte, Cali**.

Tiempo para el Acceso: Desde las 08:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

Usted deberá presentarse en el **salón 102**, a las **7:30 a.m.**, con el fin de realizar el proceso de verificación de identidad, recibir las instrucciones generales para el acceso de la prueba e ingresar oportunamente al salón asignado.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

El acceso al material de la prueba de conocimientos se llevó a cabo el día 9 de agosto de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. y las 10:00 a. m., en las instalaciones de la Institución Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez – INTENALCO, ubicada en la Avenida 4 Norte No. 34 AN-18, barrio Prados del Norte, Santiago de Cali.

Esta actividad permitió garantizar a los aspirantes que ejercieron oportunamente su derecho de solicitud el acceso al material de evaluación, en las condiciones y dentro de los términos definidos para el desarrollo de la convocatoria.

ETAPA DE RECLAMACIONES

Una vez surtida la etapa de acceso al material de la prueba, y de acuerdo con el cronograma establecido, los aspirantes que consideraran pertinente formular reclamaciones frente a los resultados preliminares de la prueba de conocimientos podían presentarlas a través del correo electrónico eleccioncontralor2026@concejodecali.gov.co.

El término para la presentación de reclamaciones estuvo habilitado desde las 00:00 horas del 10 de agosto de 2026 hasta las 23:59 horas del 11 de agosto de 2026.

Durante esta etapa se recibieron cinco (5) reclamaciones, las cuales fueron objeto del correspondiente análisis, gestión y trámite por parte de la Universidad de Pamplona, en el marco de las competencias y obligaciones asumidas dentro del proceso.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

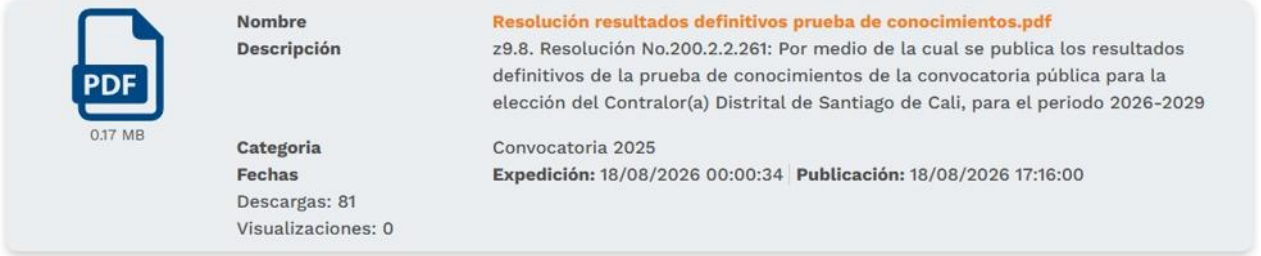


Una vez surtido el análisis de las solicitudes presentadas, se elaboraron las respectivas respuestas, las cuales fueron notificadas a los interesados mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2026, garantizando de esta manera la atención de las reclamaciones presentadas dentro del término establecido.

CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS

Finalizada la etapa de acceso al material de la prueba y resueltas las reclamaciones presentadas por los aspirantes, se adelantó la consolidación definitiva de los resultados de la prueba de conocimientos.

Como resultado de las actuaciones desarrolladas, los resultados definitivos de la prueba de conocimientos fueron publicados el 18 de agosto de 2026, de conformidad con el cronograma de la convocatoria, en la página web oficial del Concejo Distrital de Santiago de Cali.



Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

La publicación de los resultados definitivos permitió culminar la etapa correspondiente a la prueba escrita de conocimientos y consolidar el producto contractual relacionado con la presentación de los resultados de dicha prueba, el cual constituye el hito establecido para el trámite del primer pago.

En consecuencia, las actividades desarrolladas durante esta etapa comprendieron:

- La aplicación de la prueba escrita de conocimientos el 26 de julio de 2026.
- El procesamiento de la información generada durante la jornada de aplicación.
- La consolidación y análisis de los resultados obtenidos por los aspirantes.
- La elaboración y remisión de los resultados preliminares a la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Santiago de Cali el 30 de julio de 2026.
- La recepción y gestión de siete (7) solicitudes de acceso al material de la prueba.
- La organización y realización de la jornada de acceso al material de evaluación.
- La recepción, análisis y trámite de cinco (5) reclamaciones presentadas frente a los resultados preliminares.
- La elaboración y notificación de las respuestas a las reclamaciones.
- La consolidación de los resultados definitivos.
- La publicación de los resultados definitivos de la prueba de conocimientos el 18 de agosto de 2026.
- La preparación y organización de los soportes técnicos correspondientes para su remisión y presentación ante la Corporación.

De esta manera, la Universidad de Pamplona dio cumplimiento a las actividades asociadas a la aplicación, procesamiento, consolidación y presentación de los resultados de la prueba de conocimientos, desarrollando las actuaciones posteriores necesarias para garantizar el acceso al material de evaluación, la recepción y trámite de las reclamaciones y la consolidación de los resultados definitivos.

Lo anterior guarda correspondencia con la obligación establecida en la aceptación de la oferta, relacionada con la elaboración del proyecto o formato de resultados de las pruebas de conocimientos

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

y su remisión a la Corporación, así como con las demás actividades técnicas y operativas requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de esta etapa de la convocatoria.

RESULTADOS Y ENTREGABLES DEL PRIMER PAGO

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el período reportado, la Universidad de Pamplona presenta como principales entregables:

- Consolidación y presentación de los resultados de la prueba de conocimientos.

CUMPLIMIENTO DEL HITO CONTRACTUAL PARA EL PRIMER PAGO

De conformidad con la cláusula de forma de pago, el Concejo Distrital de Santiago de Cali estableció que el contrato sería pagado en dos cuotas iguales, correspondiendo la primera cuota al cumplimiento del hito relacionado con los resultados de la prueba de conocimientos de la convocatoria de elección del Contralor Distrital.

En cumplimiento de dicha condición, la Universidad de Pamplona desarrolló las actividades técnicas, jurídicas y logísticas necesarias para la preparación y desarrollo de la etapa de prueba de conocimientos y presenta los resultados y soportes correspondientes para consideración de la supervisión.

SOPORTES PARA EL TRÁMITE DEL PAGO

Para el trámite del primer pago se deberán presentar, según lo establecido contractualmente y los procedimientos de la entidad, entre otros, los siguientes documentos:

- Factura de venta electrónica.
- Informe de ejecución de actividades.
- Resolución de Resultados definitivos de la prueba de conocimientos.
- Certificación actualizada de cumplimiento de obligaciones frente a aportes parafiscales.
- Certificación o soportes del cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los documentos exigidos para el pago se encuentran establecidos en las condiciones contractuales de la aceptación de la oferta.

CONCLUSIONES

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Durante el período objeto del presente informe, la Universidad de Pamplona adelantó las actividades técnicas, jurídicas y de apoyo logístico requeridas para el desarrollo de las etapas correspondientes de la convocatoria pública para la elección del Contralor Distrital de Santiago de Cali para el período 2026-2029.

De manera particular, se desarrollaron las actividades necesarias para:

- La planeación y organización técnica del proceso.
- La estructuración de instrumentos para las etapas iniciales de la convocatoria.
- El apoyo técnico relacionado con la verificación y admisión de los aspirantes.
- El diseño y preparación de la prueba escrita de conocimientos.
- La elaboración de instrumentos, protocolos y mecanismos de seguridad.
- La organización y consolidación de los resultados correspondientes a la prueba de conocimientos.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la forma de pago establece como condición para la primera cuota la presentación de los resultados de la prueba de conocimientos, la Universidad de Pamplona presenta el presente informe y sus respectivos soportes para la revisión, validación y expedición del correspondiente visto bueno por parte de la supervisión.

La Universidad de Pamplona manifiesta su disposición para continuar con las actividades y obligaciones correspondientes a las etapas posteriores de la convocatoria, hasta el cumplimiento integral del objeto contractual.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. **FIRMAS RESPONSABLES**
 EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO **Jefe de la Oficina jurídica** Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, **15/SEPTIEMBRE/2026**

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.